



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo base de análisis y/o ensayos de muebles frigoríficos comerciales utilizados en la venta y exposición de comestibles de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 27 de agosto de 2014, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/284, se informa que éste ha sido expedido y mediante la Resolución Exenta N° 16.376 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y su entrada en vigor será el 31 de diciembre de 2017.

http://www.sec.cl/pls/portal/url/page/sec2005/Productos_Certificacion
